



## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1** - Otorgar la distinción *Diploma Especial* al Sr. Sebastián Giuliani, en reconocimiento a su gran desempeño como atleta al consagrarse Campeón Nacional de Marcha Atlética, siendo referente de esta disciplina deportiva en el país.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

En el marco del 101º Campeonato Nacional de Atletismo de Mayores, organizado por la Confederación Argentina de Atletismo, el sábado 22 de abril la ciudad de Mar del Plata fue sede del Campeonato Nacional de Marcha Atlética, especialidad que congregó alrededor de cien atletas divididos en las distintas categorías, sumado a la presencia de atletas de Brasil y Chile que participaron en calidad de invitados.

El certamen fue nombrado "Rubén Pedro Aguilera", en homenaje al destacado periodista, dirigente, estadístico y juez internacional, hacedor de grandes competencias atléticas y deportivas; y se realizó en circuito costero certificado por World Athletics, lo que significa que el mismo otorgó puntos para las competencias internacionales a realizarse en este año.

En la categoría U23, divisional también llamada "Promesas", el santafesino Sebastián Giuliani se impuso entre los varones con 1h30m31s.

Con esta marca, Sebastián Giuliani, quien es oriundo del pueblo de Nicanor Molinas y tiene sólo dieciocho años de edad, se coronó como Campeón Argentino de marcha en ruta 2023, en su categoría.

Queremos destacar en este joven santafesino el valor del esfuerzo, la constancia y el compromiso con sus metas haciéndole entrega de un Diploma especial por parte de esta H. Cámara.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial